

Expediente clínico.

El expediente clínico, es el conjunto de documentos escritos, gráficos e imagenológicos o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención con arreglo a las disposiciones sanitarias.

Equipo

- Carpeta metálica
- Formatos usados por la institución
- Tabla con clip (opcional)

Integración del expediente en consulta externa

- Historia Clínica
- notas de evolución
- notas de interconsultas
- notas de traslado.

Integración del expediente en urgencias

- Hoja médica con fecha, hora en que se otorga el servicio, motivo de consulta, resumen de historia clínica, dx, tx, pronóstico y nota de evolución.

- Hoja de enfermería.
- Resultados de los estudios de laboratorio y gabinete
- Otros documentos pertinentes
- Hoja frontal de la institución
- Historia Clínica completa
- Prescripciones médicas rotuladas con fecha y hora de la prescripción.
- Formatos de registros clínicos de enfermería.
- Notas médicas de evolución
- Notas de interconsulta
- resultados de estudios y gabinete
- Intervenciones quirúrgicas
- Nota de egreso

Carta de consentimiento bajo información.

Los eventos mínimos que requieren la carta de consentimiento bajo información serán

- Ingreso hospitalario.
- Procedimiento de cirugía mayor
- Procedimiento que requieren anestesia general
- Salpingoclasia y vasectomías
- Trasplante
- Investigaciones clínicas en seres humanos
- Necropsia hospitalaria
- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos considerables por el médico como de alto riesgo
- Cualquier procedimiento que implique mutilación
- Hoja de egreso voluntario.